

Carga inscrita

Si eres alumno regular y no cumples con la carga mínima o rebasas la carga máxima inscrita establecida por tu programa académico, deberás entregar en tu ventanilla los siguientes documentos:

- ☒ Carta “carga menor a la mínima” o “carta mayor a la máxima”
Es importante que llenes a computadora y firmes con tinta azul (la firma deberá ser la misma que aparece en tu INE).

Carga menor a la mínima
clic aquí para descargar

Carga mayor a la máxima
clic aquí para descargar

(3 Originales)

- ☒ Copia de tu horario que podrás descargar dentro de tu SAES (en formato pdf, no captura de pantalla) **clic aquí para descargar.**

(2 Copias)

- ☒ Indispensable copia de INE por ambos lados

(2 Copias)

**TABLA DE
CARGAS**



Fechas del proceso 4 y 5 de marzo